

(OCTAVO PUNTO)

HONORABLE ASAMBLEA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES PROPIETARIO Y SUPLENTE, ME PERMITO SOMETER A LA RESPETABLE CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA LA SIGUIENTE PROPUESTA:

PRESIDENTE	DIP. HERIBERTO CASTAÑEDA ULLOA
VICEPRESIDENTA	DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA
VICEPRESIDENTE SUPLENTE	DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA

HAGO LLEGAR A LA MESA DIRECTIVA LA PRESENTE PROPUESTA, SOLICITANDO EL APOYO DE MIS COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS.

MUCHAS GRACIAS.

